

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Informe sobre Pasivos Contingentes (2)

Periodo: Del 01 de ENERO al 31 DICIEMBRE de 2025 (3)

Consecutivo (4)	Tipo de proceso (5)	Fecha (6)	Número de Expediente (7)	Importe (8)
1	Juicio Laboral	18/01/2017	42/VI/2017	\$678,213.05
2	Juicio Laboral	28/03/2017	743/V/2017	\$151,369.01
3	Juicio Laboral	03/09/2019	1089/2019/III	\$509,227.66
4	Juicio Laboral	05/12/2019	1394/2019-II	\$1,087,434.00
5	Juicio Laboral	05/08/2019	896/2019/II	\$24,451.71
6	Juicio Laboral	23/10/2019	1212/2019-VI	\$320,765.73
7	Juicio Laboral	09/09/2020	372/2020/VI	\$35,094.00
8	Juicio Laboral	10/10/2019	204/2021-VI	\$450,157.34
9	Juicio Laboral	03/03/2022	412/2022/IV	\$157,526.16
10	Juicio Laboral	01/03/2017	1366/2018-VI	\$341,719.30
11	Juicio Laboral	08/02/2017	1441/2018-III	\$843,210.00
12	Juicio Laboral	08/02/2017	1558/2018-VI	\$1,913,997.34
14	Juicio Laboral	12/08/2019	895/2019/I	\$847,247.16
14	Juicio Laboral	27/02/2020	196/2020-IV	\$380,042.50
15	Juicio Laboral	13/03/2023	213/2023/III	\$102,380.48
16	Juicio Laboral	31/03/2025	222/2025/VI	\$74,538.83
17	Juicio Laboral	18/02/2025	280/2025-IV	\$85,090.15
18	Juicio Laboral	08/08/2025	896/2025-II	\$162,455.13
19	Juicio Laboral	27/06/2025	771/2025-III	\$115,719.00
			Subtotal Juicios laborales (9)	\$8,280,638.55
20	Juicios mercantiles	N/A	Subtotal Juicios mercantiles (9)	No aplica
			Total (10)	\$8,280,638.55
Elaboró (11) Lcda. Evelia Miranda Ruiz Encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos		Verificó (12) L.C. José Juan González Soto Encargado del Departamento Administrativo		Autorizó (13) Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

• En todos los casos debe firmarse.

• Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad derivada, en relación a la protección de datos personales.

En el caso de las Dependencias y OPD'S se estará a lo indicado en el Programa de Cierre de 2025.

CUENTA PUBLICA 2025
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
Informe sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

No.	EXPEDIENTE LABORAL EN EJECUCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	42/VI/2017 Radicado en la Junta Especial número Seis Local de Conciliación y Arbitraje.	678213.05 Monto actualizado al 21/12/2025. Va continuar ejecución y va aumentar el monto	Actualmente la Junta Especial seis, emite acuerdo donde ordena la terminación de la relación laboral con la ex- trabajadora, finca responsabilidad para el IVM, actualiza el monto hasta el día 21 de febrero-2025, se celebró convenio de pago en fecha 15 de abril del 2025, por la cantidad de \$ 419,577.83, como término para cubrir 60 días naturales contados a partir de la fecha de convenio, vence 15 de junio 2025. Se presento escrito por el cual el IVM realizo los trámites administrativos para el pago, sin embargo, no fue aprobado, acuerdo 07-07-25, va continuar procedimiento de la ejecución del pago. Etapa de ejecución.
2	372/2020/VI radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	Laudo 6-marzo-2023, condena parcial a IVM \$24,440.00, vacaciones \$6,110.00-prima vacacional \$4,544.00- aguinaldo Arrojando una cantidad de \$ 35,094.00	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y pago proporcional de aguinaldo. En fecha 11 de dic-25, se notificó acuerdo de requerimiento de pago, con fecha para pago el día 10am, 21 de abril 2026, con apercibimiento de posteriormente embargo.
3	412/2022/IV radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$157,526.16	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, aguinaldo y prima antigüedad. En fecha 04 de dic-25, se notificó acuerdo de requerimiento de pago, con fecha para pago el día 11am, 21 de abril 2026, con apercibimiento de posteriormente embargo.
			<u>TOTAL: \$ 870,833.21</u>
No.	EXPEDIENTE LABORAL CON LAUDOS EN AMPARO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	743/VI/2017 radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	(cantidad anteriormente reportada fue modificada de acuerdo al Laudo) Se condeno al Instituto de manera parcial, en los resolutivos primero, tercero y sexto, en el resolutivo tercero se condena pagar la cantidad de \$151,369.01, sujeto a aumento por el resolutivo sexto (IMSS retroactivo) del laudo citado de fecha 07 de julio de 2022.	Se encuentra en Amparo 828/2022-IVM, 829/2022-actora, 2° Tribunal Colegiado en materia de Trabajo. Sentencia de amparo el 14 de diciembre del 2023 negado, recurrida por la quejosa y se desechó su recurso de revisión, no hay notificación aún.

2	1089/2019/III radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$509,227.66	Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, proporcional de vacaciones, proporcional de aguinaldo y prima Vacacional. Laudo 05/07/2023-absolutorio, Sin embargo, se encuentra en amparo por parte de la actora. Por lo tanto, no puede restar la cantidad, porque puede ser sujeto a modificación en sentencia de amparo 1149/2023 1er Tribunal, 22-09-2023-alegatos
3	1394/2019-II radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	1087434 Nuevo laudo en cumplimiento de ejecutoria de fecha 21-03-2025, condena.	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios devengados, horas extras y prestaciones extralegales. Sigue en Amparo 320/2023, presenta amparo actor 320/2023-IVM se adhiere, TEV emite laudo en cumplimiento de ejecutoria de fecha 21-03-2025, condena IVM y aumenta monto notificada en fecha 07-05-25, se presentó amparo directo en fecha 28-05-25. En término para recurso de inconformidad, admitido 15-08-2025 publicado.
4	896/2019/II radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	Condena a pago de vacaciones, prima vacacional, prestaciones IPE y horas extras arrojando un total de \$24,451.71	Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo proporcional y horas extras. Laudo de fecha 10/07/2024, condena parcial a IVM, notificado 26/09/2024, amparo directo se presentó en fecha 18-10-2024. CDA-864/2024 notificado 08/01/2025, amparo 116-2025 1er Tribunal, se turnó para proyección de resolución 09-04-2025.
5	204/2021-VI radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$450,157.34	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, indemnización art. 50 LFT, salarios caídos, salarios retenidos, aguinaldo proporcional y horas extras. Laudo absolutorio de fecha 16/02/2025, notificado a IVM 05/02/2025, amparo directo presentado por la actora y notificado a IVM 06-06-25., C.A.D. 223/2025
6	1212/2019-VI radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$320,765.73 Laudo condena a reinstalar si no hace, aumentará el monto por la indemnización.	Prestaciones reclamadas: reinstalación, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo. Notificación laudo condenatorio 28-nov-2025, se combatirá con amparo directo dentro del término vence 13 de enero-26.
TOTAL: 2,543,405.45			
No.	EXPEDIENTE LABORAL EN PROCESO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	1366/2018-VI. Por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Anteriormente radicado con el número 432/VI/2017 en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.	\$341,719.30	Prestaciones reclamadas: reinstalación, salarios vencidos, antigüedad, vacaciones, aguinaldo, el 13 junio del 2022, se presentó acta de defunción de la actora, sin que a la fecha se tenga acuerdo de la comparecencia de los descendientes, se presentó escrito solicitando certificación, sin que se tenga acuerdo aún.

2	1441/2018-III.	\$843,210.00	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, pago devengado. En proceso desahogo de pruebas.
	por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, anteriormente radicado con el número 183/VI/2017 radicado en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.		
3	1558/2018-VI. por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, anteriormente radicado con el número 30/VI/2017 en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.	1.-\$ 439,956.40	Prestaciones reclamadas: Indemnización constitucional, pago de salarios caídos, pago de 20 días por año, pago de aguinaldo del año 2016, prima de antigüedad, sueldo del mes de diciembre de 2016. En proceso periodo desahogo de pruebas y alegatos. Turnado para dictar laudo.
		2.- \$237,213.52	
		3.-\$ 253,530.08	
		4.-\$ 344,706.40	
		5.-\$ 406,818.70	
		6.-\$ 231,772.24	
		Total: <u>1,913,997.34</u>	
4	895/2019/I Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$847,247.16	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo proporcional y horas extras. Proceso cerrar periodo de pruebas y alegatos, audiencia desahogo de prueba 7 de abril 2025 celebrada, periodo de alegatos.
5	196/2020-IV radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$380,042.50	Prestaciones reclamadas: indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, salarios vencidos, horas extras y otras. Proceso audiencia tripartita.
6	213/2023/III	\$102,380.48	Prestaciones reclamadas: pago de aguinaldo proporcional, pago de vacaciones y prima vacacional proporcional; pago de horas extras diarias de feb-2019 a 09-abril-2025-Audiencia desahogo de pruebas.
	radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.		
7	Nuevo- 222/2025/VI	\$74,538.83	Prestaciones; indemnización, salarios vencidos, pago de vacaciones, prima vacacional, pago de aguinaldo.
	radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	Monto aproximado ya que pide prestaciones del año actual las cuales aún no contamos con el derecho de recibir.	Fecha de inicio 31-03-2025, notificado en fecha 16-05-2025, con fecha para audiencia tripartita 13-08-2025, reprogramada y celebrada 27-11-25., pendiente desahogo de pruebas.
8	Nuevo 280/2025-IV	\$85,090.15	Prestaciones; indemnización, salarios caídos, pago de vacaciones, prima vacacional, pago de aguinaldo.
	radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	Monto aproximado ya que pide prestaciones del año actual las cuales aún no contamos con el derecho de recibir.	Fecha de inicio 18-02-2025, notificado en fecha 13-06-2025, audiencia 07-07-2025 celebrada. Pendiente desahogo de pruebas.
9	Nuevo 896/2025-II	\$162,455.13	Prestaciones: Indemnización, salarios vencidos, nulidad de cualquier renuncia, pago de vacaciones, el pago de la prima vacacional, pago de aguinaldo, el reconocimiento de antigüedad, pago de prima de antigüedad y pago de dos horas extras diarias.
	radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	Monto aproximado ya que pide prestaciones del año actual las cuales aún no contamos con el derecho de recibir.	Fecha de inicio 08-08-2025, audiencia 12-11-2025 celebrada, pendiente desahogo de pruebas.

10	Nuevo 771/2025-III	\$115,719.00	Prestaciones: Indemnización, salarios vencidos, nulidad de cualquier renuncia, pago de vacaciones, el pago de la prima vacacional, pago de aguinaldo.
	radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	Monto aproximado ya que pide prestaciones del año actual las cuales aún no contamos con el derecho de recibir.	Fecha de inicio 27-06-2025, notificado 09-07-2025, audiencia 27-11-2025, se reprograma 07-05-26.
TOTAL			\$4,866,399.89
GRAN TOTAL:			\$8,280,638.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.C. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS CARRERA
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó

L.C.P. JOSÉ JUAN GONZÁLEZ SOTO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRA. ZAIRA FABIOLA DEL TORO OLIVARES
DIRECTORA GENERAL